



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA 1	DE 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N° MX 118350	
2. Valido hasta 25-Ene-23	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION) MANUFACTURAS Y MAQUILAS DE LEON S DE RL DE CV		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION) MANUFACTURAS Y MAQUILAS DE LEON S DE RL DE CV	
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)		5. Condiciones Especiales	
5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)		5b. Estampilla de Seguridad N°	
5. Condiciones Especiales <small>Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.</small>		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.	

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 PIRARUCU Arapaima gigas	PIEL	II W	350 Pieza	
12 País de origen* BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)	Permiso N° 22BR043940/DF	Fecha 14 - Jun - 2022	12a. País de la última reexportación BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)	N° de Certificado 22BR043940/DF
Fecha 14 - Jun - 2022	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	Fecha 14 - Jun - 2022		
2				
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
				Fecha
				12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3				
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
				Fecha
				12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4				
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
				Fecha
				12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5				
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
				Fecha
				12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

jAT+mYgTyojsWO0usPdzs51VuGEC96Tm
63lFdkQf5h9NOx5ZYLhBZR/r7QIQ89Rvpd
aPb9K0LmRA
ye2ENoloxplsr7pTMUTr1b0WTJ3SE12hD1
F7b19Shu9r808aGF4UHZ67j+DY4zj9r8ze/
Tu8jFPM

CIUDAD DE MÉXICO

25-JUL-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Importación Temporales

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE
MEXICO, GD. DE MEXICO,
GUANAJUATO, GTO, GUADALAJARA,
JAL.

Puerto de: Entrada

Fecha

FIRMA

Sello y cargo oficial

CERTIFICADO CITES N°

MX 118350

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001233|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|25/07/2022 |10:27:25|MML120714CZ4|MANUFACTURAS Y MAQUILAS DE LEON S DE RL DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DPO|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 118350|21/01/2023 |De importación Para retornar al extranjero en el mismo estado|Temporales|MANUFACTURAS Y MAQUILAS DE LEON S DE RL DE CV |MANUFACTURAS Y MAQUILAS DE LEON S DE RL DE CV ||Comercial (T)|GUANAJUATO, GTO, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|PIRARUCU|Arapaima gigas|PIEL|Pieza|BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)|BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE) |22BR043940/DF|14/06/2022 |22BR043940/DF|14/06/2022 || W|